



Informe anual 2024

**Inclusión del enfoque de Seguridad Humana en las Políticas Públicas del Sector
Seguridad en Colombia**

Número de proyecto: 01001370

Contenido

Introducción	3
Marco de resultados	4
Avances presentados a diciembre de 2024	6
Lecciones aprendidas.....	8
Buenas prácticas	8

Introducción

El presente informe expone los principales avances del proyecto "Inclusión del enfoque de Seguridad Humana en las Políticas Públicas del Sector Seguridad en Colombia" correspondiente al año 2024. Este proyecto tiene como propósito fortalecer y generar capacidades en las entidades del orden nacional y territorial, para que cuenten con herramientas técnicas, operativas y de gestión idóneas que aporten a la formulación, la implementación y el seguimiento de planes, proyectos y políticas orientadas a la protección de los derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad, a partir de los principios de participación, corresponsabilidad, articulación, así como los enfoques diferenciales y de seguridad humana.

Para el proyecto, se contemplan los siguientes productos:

- 1.1. El Gobierno Nacional cuenta con metodologías, estrategias, lineamientos y herramientas para la implementación y el seguimiento nacional y local de planes y políticas públicas de seguridad ciudadana, convivencia y justicia desde los enfoques de seguridad humana y corresponsabilidad. (a implementar por PNUD)
- 1.2. Los gobiernos locales elegidos para 2024 a 2027 son capaces de incorporar el enfoque de seguridad humana en sus planes de desarrollo local y otras políticas territoriales relacionadas con la justicia, la seguridad y la convivencia. (a implementar por UNODC)



Marco de resultados

Efecto previsto conforme lo establecido en el UNSDCF / Marco de Resultados y Recursos del Proyecto de País -CPD:								
UNSDCF: 3: Asistencia Técnica para la Aceleración de los ODS Catalizadores. Outcome 3.1 El Gobierno nacional y entidades territoriales fortalecen sus capacidades para la aceleración de la Agenda 2030 y los ODS con el apoyo del Equipo País de la ONU a los esfuerzos del Estado. 3.1.3 Asistencia técnica a la estrategia del gobierno para apropiación, territorialización y promoción de alianzas para acelerar el cumplimiento de la agenda 2030.								
CPD: Output 3.1 El Gobierno nacional y entidades territoriales fortalecen sus capacidades para la aceleración de la Agenda 2030 y los ODS.								
Indicadores de Efecto según lo establecido en el Marco de Resultados y Recursos del Proyecto de País -CPD incluyendo metas y la línea de base:								
IND 3.1.1 Número de plataformas e instrumentos de planificación a nivel local y nacional que promueven alianzas para acelerar el cumplimiento de los ODS desde un enfoque de múltiples interesados con una perspectiva de género, de derechos humanos y étnica. Línea de base: 3 Plataformas. Meta 2024: 9 plataformas								
Producto(s) Aplicable(s) del Plan Estratégico del PNUD: 2.1 Open, agile, accountable and future-ready governance systems in place to co-create and deliver solutions to accelerate SDG achievement.								
Título del Proyecto en Quantum: Inclusión del enfoque de Seguridad Humana en las políticas públicas del Sector Seguridad en Colombia. Número del proyecto en Quantum: 01001370								
PRODUCTOS ESPERADOS	INDICADORES DE PRODUCTO	FUENTE DE DATOS	LÍNEA DE BASE		Metas (según frecuencia de recolección de datos)			METODOLOGÍA Y RIESGOS DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS
			Valor	Año	2024	2025	FINAL	
Producto 1: El Gobierno Nacional cuenta con metodologías, estrategias, lineamientos y herramientas para la implementación y el seguimiento nacional y local de planes y políticas públicas de seguridad ciudadana, convivencia y justicia desde los enfoques de seguridad humana y corresponsabilidad.	1.1 Porcentaje de avance del proceso de diseño participativo de herramientas de seguimiento y lineamientos para análisis de contextos en materia de seguridad humana, justicia y convivencia.	Informes de desarrollo de acciones, listados de asistencia y dashboard de seguimiento	0%	2023	90%	100%	100%	Se utilizará como técnica para la recolección de información por medio de entrevistas estructuradas, semiestructuradas o abiertas para recopilar las experiencias y percepciones; también, se revisarán los informes de desarrollo de acciones mensuales. Un riesgo puede estar asociada a falta de claridad en las preguntas, porque se revisarán con los expertos en género, étnicos y técnicos para usar un lenguaje inclusivo.
	1.2 Número de funcionarios del Ministerio de Defensa y/o entidades nacionales y territoriales que adquieren nuevos conocimientos en materia de seguimiento y aplicación de enfoques	Informes de desarrollo de acciones, listados de asistencia y dashboard de seguimiento	0%	2023	0	15	15	

	diferencias en las políticas de seguridad, justicia y convivencia.							
Producto 2: Los gobiernos locales elegidos para 2024 a 2027 son capaces de incorporar el enfoque de seguridad humana en sus planes de desarrollo local y otras políticas territoriales relacionadas con la justicia, la seguridad y la convivencia.	2.1 Número de funcionarios de instituciones locales y territoriales quienes incorporan herramientas conceptuales y lineamientos técnicos para la aplicación del enfoque de seguridad humana en planes de desarrollo local y otras políticas territoriales.	Informes de capacitaciones, planes consolidados, listados de asistencia	0	2023	0	15	15	Se utilizará como técnica para la recolección de información, cuestionarios en focus group, entrevistas, formularios de listados de asistencia por medio de herramientas tales como KoBoToolBox. Se identifica como riesgo la débil conexión en los lugares priorizados, sin embargo, se contará con material impreso y se realizará una capacitación sobre el manejo de las herramientas con el fin de que el equipo pueda manejar las herramientas adecuadamente.

Avances presentados a diciembre de 2024

De forma general, el proyecto a presentado retrasos en su implementación relacionados con el perfeccionamiento del Acuerdo con el United Nations Trust Fund for Human Security (UNTFHS) como se explica a continuación:

El proyecto "Inclusion of the human security approach in public policies of the security sector in Colombia" fue creado conjuntamente entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDC). Se definió que la Agencia líder del proyecto sería el PNUD y la Oficina de la Coordinadora Residente (OCR), sería el canal de comunicación con el Fondo y las Agencias de las Naciones Unidas, además de ejercer el rol de supervisión.

La nota concepto del proyecto "Inclusion of the human security approach in public policies of the security sector in Colombia" fue presentada ante el Fondo el 12 de diciembre de 2022 y esta fue validada y aceptada por el Fondo el día 15 de marzo de 2023.

El primer borrador del Proyecto fue remitido al Fondo el 17 de mayo de 2023, indicando los dos resultados a implementar , siendo el primer resultado liderado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD y el segundo por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC.

El día 6 de julio de 2023 fue recibida la retroalimentación por parte del Fondo con relación a la propuesta técnica, el plan de trabajo y el presupuesto, dichos ajustes se remitieron por parte del PNUD el 6 de agosto de 2023 y fueron avalados por el Fondo, motivo por el que el proyecto se presentó a PREPAC al interior del PNUD el 17 de octubre de 2023.

Posteriormente, se recibió por parte del Fondo la carta de aprobación del proyecto "Inclusion of the human security approach in public policies of the security sector in Colombia" el 19 de enero de 2024, motivo por el cual, el proyecto se presentó a comité PAC del PNUD el 29 de enero de 2024.

En virtud de lo anterior, el ProDoc del PNUD fue preparado y firmado internamente el 30 de abril de 2024, asignándole el número 01001370 – "Inclusión del Enfoque de Seguridad Humana en las Políticas Públicas del Sector Seguridad en Colombia" en Quantum.

Sin embargo, el 25 de abril de 2024 el fondo solicitó aclaraciones sobre el presupuesto y el cambio en las fechas de inicio del proyecto así: fecha de inicio 1 de abril de 2024 y fecha de finalización: 30 de octubre de 2025, dichos ajustes fueron remitidos en su versión final por las dos Agencias el 03 de julio de 2024.

Posteriormente, por parte del Fondo, se envió el UN to UN Agreement para ser firmado por las Agencias, siendo firmada por UNODC el 24 de septiembre, sin embargo, el PNUD solicitó cambiar la fecha de inicio a primero de octubre de 2024 ya que no era posible realizar una firma retroactiva; En este sentido, el Acuerdo se firma por parte del PNUD el 17 de octubre de 2024.

A partir de lo anterior, se programa Comité Directivo para el inicio del proyecto el 15 de noviembre de 2024, en este participan el representante regional adjunto de UNODC, la Representante Residente Adjunta del PNUD y la representante del Ministerio de Defensa Nacional. En este espacio se presentaron los objetivos del proyecto y los resultados que se esperan alcanzar por parte de PNUD y UNODC, de igual forma se concertó el plan de trabajo y la línea de tiempo prevista para este. Así mismo, se presentó el presupuesto asignado para cada uno de los output desagregado por categorías de gasto y se resaltó la necesidad de efectuar la evaluación de medio término entre marzo y abril de 2025.

Así mismo, se validó la focalización territorial para la intervención del proyecto estableciendo que para el PNUD sería el departamento de Cauca, mientras que para UNODC serían los municipios de Mocoa, Buenaventura y el Departamento de Nariño. De igual forma, se presentó la gobernanza del proyecto que establece la realización de un Comité Directivo como mínimo una vez al año y Comités Técnicos del proyecto de forma trimestral.

Finalmente, desde el PNUD se resaltó que si bien es cierto se podrán iniciar actividades de alistamiento se requiere contar con el desembolso de recursos por parte del Fondo e iniciar así las actividades previstas. Particularmente, el trámite de desembolso se efectuó durante diciembre de 2024 y se espera contar con este para enero de 2025 e iniciar así con las actividades de implementación del proyecto.

Lecciones aprendidas

- Si bien es cierto, el apoyo de la OCR para facilitar el trámite y la gestión inicial previa a la firma del Acuerdo ha sido importante, incrementó algunos de los tiempos tanto de ajuste como de respuesta por parte de las dos agencias (PNUD y UNODC). Para futuros acuerdos, se hace necesario contar con canales de comunicación ágiles, minimizando así posibles retrasos.

Buenas prácticas

- Desde el proyecto, se avanza en actividades de alistamiento tales como revisión del plan de trabajo, identificación de necesidades de contratación, proyección de términos de referencia entre otros aspectos, que permitirán contar con los insumos requeridos iniciar la implementación del proyecto al momento del ingreso de los recursos por parte del Fondo.